

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PARA CONTACTO CON ALIMENTOS

La presente declaración de conformidad se emite bajo la exclusiva responsabilidad del importador.

Producto	Código artículo	Materiales
Cantimplora	125065 125066	Acero inoxidable 304
Junta		Caucho de silicona NE 92-70
Tapa		Polipropileno T30S

Es conforme a la siguiente legislación comunitaria:

- **Reglamento (CE) 1935/2004** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27/10/2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y sus modificaciones posteriores.
- **Reglamento (CE) 2023/2006** de la Comisión, de 22/12/2006, relativo a las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) de los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y sus modificaciones posteriores.
- **Reglamento (UE) 10/2011** de la Comisión, de 14/01/2011, sobre materiales y objetos de materia plástica destinados a entrar en contacto con alimentos y sus modificaciones posteriores.

y a la siguiente legislación italiana:

- **Decreto Legislativo n.º 29 de 10/02/2017**, relativo al régimen sancionador y sus modificaciones posteriores.
- **Decreto del Presidente de la República n.º 777** de 23 de agosto de 1982, y sus modificaciones posteriores.
- **Decreto Ministerial de 21 de marzo de 1973**, y sus modificaciones posteriores.

Condiciones de uso:

Componente	Material	Ensayos realizados	Contacto previsto con alimentos
Cantimplora	Acero inoxidable 304	Ácido acético 3 %, 100°C, 30 min, 3 ciclos. Migración global y migración específica: cromo, níquel, manganeso. Relación superficie/volumen testada: 6 dm ² /dm ³	Todos los tipos de alimentos, contacto repetido de corta duración a caliente o a temperatura ambiente
Junta	Caucho de silicona NE 92-70	Ácido acético 3 %, 100°C, 1 h, 3 ciclos; Etanol 15 %, 100°C, 1 h, 3 ciclos. Migración global, migración específica: colorantes, metales, PAA, peróxidos. Relación superficie/volumen testada: 1 cm ² /cm ³	Todos los alimentos no alcohólicos, alcohólicos (hasta 15 %) y ácidos

Componente	Material	Ensayos realizados	Contacto previsto con alimentos
Tapa	Polipropileno T30S	Ácido acético 3 %, 100°C, 1 h, 3 ciclos; Etanol 50 %, 100°C, 1 h, 3 ciclos. Migración global, migración específica: colorantes, metales. Relación superficie/volumen testada: 1,32 cm ² /cm ³	Todos los tipos de productos alimentarios acuosos, no alcohólicos, alcohólicos (incluso superiores al 20 %) y ácidos

Sustancias sujetas a restricción y/o específicas (Reglamento UE 10/2011):

Nombre	CAS	Restricción
/	/	/

Sustancias no intencionalmente añadidas – NIAS (Reglamento UE 10/2011):

Nombre	CAS
/	/

Límites de uso:

- Se recomienda lavar los productos antes de su uso.

Morganti Spa declara haber cumplido con la comunicación prevista en el art. 6 del Decreto Legislativo 29/2017 respecto a todos los operadores económicos en calidad de productor de materiales y objetos destinados al contacto con alimentos (registro SUAP).

Todos los documentos de soporte relacionados con la presente declaración, incluyendo la documentación de los ensayos realizados sobre los productos, y aptos para demostrar la conformidad de los productos, están a disposición de las Autoridades Competentes que los soliciten, en la sede de Morganti Spa.

El usuario industrial o comercial del material indicado en esta declaración no excluye la verificación de su conformidad con la normativa vigente, así como de su idoneidad tecnológica para el uso previsto.

La presente declaración es válida a partir de la fecha indicada a continuación y será debidamente reemplazada si se producen cambios en la producción/formulación del material o si las referencias legislativas se modifican y actualizan de manera que requieran una nueva verificación para fines de conformidad.

Civate, 24/02/2026

Morganti S.p.A.

Sandro Morganti

Representante legal

MORGANTI S.p.A.
Via Alla Santa, 11 - 23862 CIVATE (LC)
Tel. 0341.215411
Sede Leg.: Via S. Egidio, 12 - 23900 LECCO
P. I. 00232520130